



DECRETO EXENTO N° 3756  
RETIRO,  
VISTOS: **12 DIC. 2016**

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-

2° Artículo 10 N° 7 letra j) del reglamento de Compras Públicas.

3° Convenio para el Programa Prodesal con fecha 02 de Mayo de 2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

4° las facultades que me confiere la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**1.- APRUÉBESE**, la actividad, GIRA A "CET" CENTRO DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA, a efectuarse el día 15 de diciembre en la comuna de Yumbel con 42 usuarios y equipo técnico Prodesal, a partir de las 08:00 hrs y hasta las 18:30 hrs, aproximadamente. Cabe señalar que esta actividad está inserta en el Plan de trabajo 2016-2017. El objetivo es conocer manejos productivos utilizados en actividades de producción orgánica, para implementar en nuestros usuarios.

**DECRETO:**

1.-Contratase al proveedor que se individualiza para realizar gira de agricultores, el día 15 de diciembre del 2016, por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

"CET" CENTRO DE EDUCACION TECNOLOGICA, RUT: 71.787.200-2, Comuna de YUMBEL

2.-Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 290.000.- (doscientos noventa mil pesos) por concepto de gira A "CET" CENTRO DE EDUCACION TECNOLOGICA. Con factura, facturación exenta de IVA

3.-Imputese el gasto con cargo a la cuenta 24-01-007-004-004 Asistencia social Programa desarrollo Local Prodesal.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
DIDECO (s)

**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE

**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

**Distribución al reverso.**

RRP/SMH/GBT/BBF/ooH

Distribución:

- Alcaldía -SECMUN
- Dpto. Adm. Y Finanzas
- Archivo Dpto. Desarrollo Comunitario